

**SHENKMAN CREDIT FUND PLC**  
**2nd FLOOR, BLOCK E**  
**IVEAGH COURT**  
**HARCOURT ROAD**  
**DUBLÍN 2**  
**IRLANDA**

**Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre las medidas que debe tomar, consulte a su asesor de inversiones, a su asesor fiscal o a su asesor jurídico, según proceda.**

**Si ha vendido o transferido la totalidad de sus acciones de Shenkman Credit Fund plc (la «Compañía»), le rogamos que remita este documento inmediatamente al comprador, al beneficiario del traspaso o al agente de bolsa, banco u otro agente a través del que se efectuó la venta o transferencia para que lo transmita al comprador o al beneficiario lo antes posible.**

**A menos que se defina de otro modo en el presente documento, todos los términos en mayúsculas utilizados en él tendrán el mismo significado que los términos en mayúsculas utilizados en el Folleto de la Compañía de fecha 23 de febrero de 2017 y en el Primer Folleto Complementario de fecha 8 de octubre de 2019 y el Segundo Folleto Complementario de fecha 5 de marzo de 2021, en la forma en que puedan ser enmendados o complementados de forma ocasional (en conjunto, el «Folleto»). Puede solicitar una copia del Folleto a la Compañía durante el horario comercial habitual.**

**Los Consejeros se responsabilizan de la exactitud de la información contenida en el presente documento. Según el leal saber y entender de los Consejeros (que han tomado todas las precauciones razonables para garantizar que así sea), la información contenida en el presente documento se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar al significado de dicha información.**

**Tenga en cuenta que el Banco Central no ha revisado esta carta.**

Fecha: 13 de octubre de 2021

**RE: Propuesta de enmienda de la política de inversión de Shenkman High Income Fund (el «Fondo»)**

Estimado/a Accionista:

Nos dirigimos a usted en calidad de Accionista del Fondo, un subfondo de la Compañía. El objetivo de esta circular es informarle de una propuesta de enmienda de la política de inversión del Fondo.

**Enmienda de la política de inversión del Fondo:**

Se propone revisar la política de inversión del Fondo para que el Fondo pueda aumentar su inversión potencial en emisores no estadounidenses del 20 % al 50 % del Valor Liquidativo Neto de sus activos. En consecuencia, el Fondo no tiene por qué concentrar su cartera de inversiones en valores emitidos por emisores estadounidenses. A reserva de la aprobación de la propuesta de modificación de la política de inversión del Fondo, la exposición máxima del Fondo a divisas no denominadas en dólares estadounidenses incrementará marginalmente del 49 al 50 % del Valor Liquidativo Neto del Fondo.

**Justificación de la enmienda de la política de inversión**

El Gestor de Inversiones ha recomendado al Consejo la modificación de la política de inversión del Fondo propuesta por considerar que podría ofrecer la oportunidad de mejorar la diversificación y el potencial de retorno de la inversión del Fondo.

*Consejeros: Teddy Otto, Yvonne Connolly, Frank Whitley, Kevin Molony y Serge Todorovich*  
*Registro en Irlanda: Número de registro de la compañía: 499990*  
*Domicilio social: como se ha indicado anteriormente*

1. **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA («JGE») PARA CONSIDERAR Y VOTAR EL CAMBIO**

Se adjunta la convocatoria de la JGE del Fondo, que se celebrará a las 10:00 horas (hora de Irlanda) del 10 de noviembre de 2021 en Carne Global Financial Services Limited, 2nd Floor, Block E, Iveagh Court, Harcourt Road, Dublín 2 (Irlanda). En la JGE, se pedirá a los Accionistas que consideren la adopción de una resolución ordinaria que apruebe la propuesta de cambio en la política de inversión del Fondo, tal y como se ha detallado anteriormente. Esto significa que al menos el 50 % de los votos emitidos por los Accionistas presentes y votantes en persona o en representación en la JGE debe ser a favor de la resolución. En la convocatoria de la JGE figura una copia de la propuesta de resolución.

A reserva de la aprobación de los Accionistas en la JGE, los cambios en la política de inversión del Fondo entrarán en vigor el 30 de noviembre de 2021 o en una fecha posterior que se notificará con antelación a los Accionistas en la página web de la Compañía, en [www.shenkmancapital.com/strategies#ucits\\_funds](http://www.shenkmancapital.com/strategies#ucits_funds) (la «Fecha de entrada en vigor»).

2. **FORMULARIOS DE REPRESENTACIÓN**

El formulario de representación que acompaña la convocatoria de la JGE que se adjunta con esta carta deberá cumplimentarse y enviarse de acuerdo con las instrucciones que figuran en él. Los Accionistas podrán enviar una copia firmada del formulario de representación, por correo postal o por correo electrónico a Carne Global Financial Services Limited, 2nd Floor, Block E, Iveagh Court, Harcourt Road, Dublín 2 (Irlanda) o [carnecosec@carnegoup.com](mailto:carnecosec@carnegoup.com) a más tardar 48 horas antes de la hora de la junta. La cumplimentación y el envío de un formulario de representación no impedirán que un Accionista asista y vote en persona en la JGE.

3. **REEMBOLSO DE ACCIONES**

Siempre que los Accionistas aprueben en la JGE la resolución por la que se aprueban los cambios propuestos en la política de inversión, los Accionistas que no deseen seguir invirtiendo en el Fondo tendrán la oportunidad de reembolsar sus Acciones un Día de negociación antes de la JGE y en cualquier momento después de la JGE y antes de la Fecha de entrada en vigor. Para ello, deberán enviar al Administrador un formulario de reembolso cumplimentado antes de la Hora límite de negociación correspondiente, con arreglo a los términos del Folleto.

4. **CONCLUSIÓN**

A partir de una recomendación del Gestor de Inversiones, los Consejeros consideran que el cambio propuesto en la política de inversión del Fondo redundará en beneficio de los Accionistas del Fondo en su conjunto y recomiendan que vote a favor de la propuesta. Si tiene alguna pregunta relacionada con estos asuntos, no dude en ponerse en contacto con el responsable de relaciones con los inversores del Gestor de inversiones o en la dirección [EurSupport@shenkmancapital.com](mailto:EurSupport@shenkmancapital.com), o bien dirigirse a su asesor de inversiones, asesor fiscal y/o asesor jurídico, según proceda.

Atentamente,



Consejero/a  
En nombre y representación  
de Shenkman Credit Fund plc